

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Martes 24 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.941.

El Guadalete.

Segun ofrecimos á nuestros lectores, hoy comenzamos á publicar la serie de razonadas «observaciones» que le han sugerido á nuestro ilustrado amigo D. Juan J. Cortina el ante-proyecto y presupuesto dados por el distinguido Arquitecto municipal, para la construccion de un nuevo Cementerio.

Cedemos gustosos, como lo prometimos, la primacia á nuestro inteligente amigo, en este debatido asunto.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ANTE-PROYECTO DEL CEMENTERIO.

I.

Antes de exponer las observaciones que me ha sugerido la lectura del ante-proyecto presentado al Ayuntamiento para construir, en sitio lejano de la poblacion, un cementerio nuevo, debo desvanecer una falsa argumentacion, hasta hoy sustentada con deplorable insistencia.

Los que, atentos solamente á sus particulares aficiones, y desdeñando las exigencias de la opinion general, luchan sin desmayos porque no se edifique la nueva Necrópolis, han señalado como principal obstáculo para que las obras no se realicen, los gastos crecidísimos que éstas ocasionarán.—No basta cercar un pedazo de terreno, bendecirlo y levantar sobre él una cruz, para que tengamos un cementerio católico; es necesario, además, fabricar en él una capilla, y habitaciones para el capellan y los empleados, y almacenes de efectos fúnebres y salas de autopsias y para el depósito de cadáveres; sin llenar cumplidamente estos requisitos, no se conseguirá la aprobacion del proyecto que se forme, y el cementerio no podrá ser construido. Esto han dicho, y nada como ello tan opuesto á la verdad.

En la legislacion vigente, se prescribe que «la capacidad del cementerio deberá ser bastante para que pueda utilizarse, cuando menos, por el espacio de veinte años sin necesidad de remover los restos mortales.» (artículos sétimo de la Real orden de 17 de Febrero de 1886 y sexto de la de 16 de Julio de 1888.) Y, para que esta disposicion terminante y clara no quede sin cumplimiento, por pretexto alguno; para que el Real Consejo de Sanidad del Reino y las Autoridades superiores puedan apreciar por la inspeccion de los planos que se unan al proyec-

to, si la extension señalada al cementerio es la exigida por aquellos artículos y no otra menor, se establece, además, en los sétimo y octavo de las citadas Reales órdenes, que «hechos constar estos datos (los de la capacidad del edificio), en el proyecto, y levantado el oportuno plano de edificacion, marcando el perimetro que se destine á la capilla, habitacion del Capellan y empleados del cementerio, depósito de cadáveres, almacenes de efectos fúnebres, sala de autopsias y cerca destinada al sepelio de los que fallezcan fuera de la Religion Católica, se pasará todo lo actuado al gobernador»...

Ahora bien: si solamente lo ordenado es que en el plano se marque el perimetro de los lugares destinados para la capilla y dependencias del cementerio, ¿de dónde se ha sacado que es preciso decir en el proyecto cuál ha de ser el estilo arquitectónico de esas edificaciones, cuál su distribucion, cuál el espesor y la altura de sus muros, la amplitud y clase de su techumbre, etc.? ¿De dónde, que no serán tramitados en los centros gubernativos los expedientes de construccion de cementerios, si en ellos no se detallan todas las obras parciales enumeradas, y su coste no se previene?

Si establecen una prohibicion rotunda las disposiciones citadas; pero es al ordenar que no se dé curso por la Autoridad superior de la provincia, á ninguno de aquellos proyectos «cuando el lugar propuesto para emplazar el cementerio, no diste, por lo menos, dos kilómetros de la última casa de esta poblacion.» ¡Tan necesario se considera que no se sepulsen los cadáveres, en sitios contiguos á los poblados!...

II.

Aclarado aquél punto, y entrando en el exámen del ante-proyecto formado por el Arquitecto titular, diré que le encuentro bien incompleto.

Por no haber cumplido los Ayuntamientos los preceptos promulgados para la construccion de cementerios neutros, por la Real orden de 28 de Febrero de 1872, expidióse la de 2 de Abril de 1883, en la que, declarándose que el proporcionar sepultura en buenas condiciones de seguridad y decoro á los que fallezcan fuera de nuestra Religion, es uno de los más ineludibles deberes que el Estado llena en todos los países civilizados, y que reclama el espíritu y la letra del artículo 11 de la Constitucion política, nuevamente se mandaba á las Corporaciones municipales, que sin pérdida de tiempo, atendiesen á tal

necesidad. Y en consonancia con ellas, las Reales órdenes mencionadas al principio, han dispuesto que en los planos de los expedientes que se instruyan para construir cementerios nuevos, se marque la cerca destinada al sepelio de los que fallezcan perteneciendo á Religion distinta de la Católica.

En el ante-proyecto sometido á la aprobacion del Ayuntamiento nada se indica respecto de dónde se verificarán los enterramientos llamados civiles. Y, como no es presumible que, decretada la clausura del antiguo cementerio católico, se pretenda permitir las inhumaciones en el antiguo cementerio neutro, porque ésto, sobre absurdo, seria verdaderamente opuesto al derecho, claro es que no puede el Ayuntamiento aceptar un trabajo que es evidentemente defectuoso.

Las obras que ejecute el Cuerpo Capitular para dotar á nuestra poblacion de una nueva Necrópolis, han de ser completas; deben extenderse al cementerio católico y al neutro; en el ante-proyecto, por tanto, las edificaciones del uno y del otro, han de estar comprendidas.

¿No ocurre así? Pues indiscutible es que el Ayuntamiento no debe dar su aprobacion á unos trabajos deficientes.

JUAN J. CORTINA.

Desde antes de ayer Domingo 22 de Noviembre de 1891, Jerez cuenta entre sus muchas instituciones católicas, una nueva y de suma importancia.

Sacar del asqueroso cieno del vicio á innumerables criaturas que, bien guiadas, pudieran ser esposas fieles y madres cristianas, es la mision que vienen á llenar las virtuosas Hermanas del Instituto Religioso de Oblatas del Santísimo Redentor, institucion fundada en Madrid el año de 1864 por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Daulia y por la virtuosa Srta. D.ª Antonia Maria de Oviedo y Schönthal, que tuvo su primer casa en Ciempozuelos con autorizacion del Excmo. Sr. Cardenal Brea, Arzobispo de Toledo.

La católica y piadosa institucion de Oblatas del Santísimo Redentor, ha seguido desde su fundacion con una actividad incansable hasta lograr tener hoy en la península 17 Casas, á las que se acogen centenares de desgraciadas, que arrepentidas del mal camino emprendido en la juventud, encuentran ahora el dulce é inefable placer de la práctica de las virtudes, al lado de sus redentoras, quienes con

su paciente enseñanza las hacen olvidar por completo su abyecto proceder en los primeros albores de la vida.

No ha sido menor parte la que ha tomado en los progresos de este Instituto el virtuoso sacerdote don Cecilio Gamo, actual Director espiritual de la Orden en compania de la Madre Fundadora, Sor Antonia Maria de la Misericordia. Despues del fallecimiento del señor Obispo de Daulia, estas dos piadosísimas personas han continuado y continúan creando sus asilos en varias poblaciones importantes de la península.

Las excelencias y objeto de esta institucion, las describe el Sr. Marqués de Busto en la Memoria leida en el Congreso Católico de Madrid, y de la que extractamos con gusto los siguientes párrafos:

«En este ministerio de celo, el Prelado pudo comprender que la hedionda plaga de la sociedad moderna, el desbordamiento de las costumbres tenían víctimas que aun podían volver al buen camino, y que necesitaban para ello el amparo y la compasion; siendo una de las obras más necesarias en estos tiempos el ofrecer un refugio á las pobres jóvenes que, arrepentidas de públicas faltas, buscaban en vano un apoyo para volver á la virtud, rechazadas como se veían, no sólo del mundo, que despues de corromperlas las desprecia, sino de las mismas personas piadosas, cuya repugnancia no siempre podían vencer sus promesas de arrepentimiento. Muchas de esas desgraciadas, que no se querían admitir en talleres ni en casas honradas, se veían en la horrible necesidad de volver al vicio, que les abría los brazos, para no morir en total desamparo.»

Si esta satisfaccion es grande para las Oblatas que á ello se consagran, no es menor ciertamente para las almas caritativas y generosas que con sus socorros contribuyen á su mantenimiento y fundaciones, para que sus dones, unidos al producto del trabajo á que son dedicadas las acogidas, tengan hoy en España más de ochocientas jóvenes apartadas del mal y en el camino del bien, volviendo por su honor con el trabajo y la obediencia, y por su virtud con el arrepentimiento, con la oracion, con la confesion de sus pasados extravíos y con las prácticas cristianas. Es tanto mayor la trascendencia de la obra á que las Oblatas se consagran, cuanto que en rigor no llena sólo un fin moral y útil para las acogidas, sino que extiende su influencia á la sociedad entera, toda vez que retienen en sus Asilos, jóvenes que sin ellos continuarían viviendo encenagadas en el vicio, por verse repudiadas, rechazadas de entre las gentes que aman la moralidad; no admitiéndolas á su servicio ni dispensándoles favor alguno, obligadas al vicio y contribuyendo con sus malos ejemplos á la perdicion de muchas más, que arrastradas fácilmente á esa vida licenciosa, más que por el fuego de las pasiones, por el amor á lo que creen vida descansada, por odio al trabajo engruesan las filas de esa falange de perdicion física y moral para sí mismas y para los incautos y viciosos que fá-

cilmente las hallan ó se dejan llevar de sus satánicas provocaciones. Muchas, sin embargo, sin llegar á ese grado de corrupcion, olvidadas por un momento ó por algun tiempo de sus deberes, víctimas de la seduccion por la pasion ó fascinadas por el lujo ó las comodidades poco tiempo gozadas, y compradas al caro precio de su honor y su virtud, llegarían á la misma altura, ó por mejor decir, descenderían á igual degradacion, si las puertas de estos Asilos de Oblatas no estuvieran, vengán de donde quieran, abiertas para ellas; alejando así del campo del vicio tantos cuerpos frecuentemente enfermos y tantas almas enfermas tambien que vienen á ser sanadas.

La Institucion de las Oblatas Redentoras llegó á Jerez con el cristiano propósito de establecerse aquí, y encontraron un auxiliar poderosísimo en la virtuosísima y ejemplar Srta. doña Cecilia Isasi y Lacoste, quien enterada de la mision de la Hermana Sor Antonia, puso á su disposicion el caserío y la villa denominada de San José, á la salida del camino de Lebrija, para que allí se instalaran.

Aceptado el generoso ofrecimiento, el Domingo á las nueve de la mañana, en la capilla que tiene el caserío y á dedicado á la devocion de la Virgen del Perpetuo Socorro, se dijo una solemne misa por el Director espiritual D. Cecilio Gamo, á cuyo acto concurrieron las once Hermanas que han venido á esta fundacion, presididas por la ilustrada y virtuosa fundadora Srta. Antonia Maria Oviedo y Schönthal, hoy Sor Antonia Maria de la Misericordia.

A las tres de la tarde, apesar del temporal que se desató, la pequeña iglesia se llenó de muchas señoras y señoritas de la elegante sociedad jerezana, que arrojando la fuerte lluvia, acudieron á presenciar los actos religiosos que se celebraron con este plausible motivo.

Tambien asistieron varios señores sacerdotes, entre ellos el Sr. Cura de Santiago, el P. Fernandez Tramblet, y dos Padres de la Compania de Jesús.

Institucion que tiene tan cristianos y humanitarios propósitos, es merecedora de las alabanzas y del apoyo de todas las clases sociales. Jerez que siempre ha descollado por alentar todo noble propósito, no dejará que se esterilice la divina semilla el Domingo sembrada en el sitio que providencialmente lleva desde hace muchos años el nombre del Patriarca Señor San José, el excelso Patrono de la Iglesia católica.

ciudad de Cádiz, y de la Villa de la Rambla, y disfrutan los Patronatos de la capilla del Sagrario del convento de la Merced, de Jerez de la Frontera; del fundado para dotar doncellas por D. Diego de Herrera Dávila, en dicha ciudad, en 1574; de la capilla de Santa Gertrudis en la Catedral Vieja, de la ciudad de Cádiz; de la de Santo Tomás de Villanueva, en San Agustín de dicha ciudad, etc., etc.

mozo, por testamento ante Alonso de Sarmiento, en 27 de Noviembre de 1544.

De la que tambien hizo Diego de Herrera Dávila por su testamento ante Fernan Lopez, en 1.º de Agosto de 1574.

Del fundado por D. Francisco de Argumedo y Doña Leonor Martinez de Sanabria, ante Diego Lopez de Arellano, en 6 de Abril de 1554.

De uno de los fundados por Don Fernando Riquel el Viejo, Doña Inés Riquel, su hija, mujer de Hernan Riquel, el 24.º su tío, primo hermano del dicho su padre, y el mismo Hernan Riquel el 24.º, por escritura ante Juan Montesinos en 16 de Marzo de 1560.

Del de Don Juan Fernandez Ayllon, instituido tambien en Jerez, ante Antonio Cordero de Castro en 4 de Mayo de 1645.

Del que fundó Juana Lopez ante Luis de Huertas, en 5 de Octubre de 1607, tambien en Jerez.

Del de Andrés Martin Jayme, ante Francisco Sanabria, en 7 de Noviembre de 1538, y del de Fernando Alvarez é Isabel Gonzalez de Andino, ante Diego Lopez, en 11 de Diciembre de 1544.

Radican los bienes todos que constituían la dotacion de estos Vínculos en las ciudades de Jerez, el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Eran asimismo poseedores del fundado en la Villa de la Rambla (provincia de Córdoba) por Don Alvaro Gomez Boquete cuyos bienes están situados en la dicha Villa y en la de Fernan-Nuñez, etc.; en la dicha provincia.

De los fundados por Don Antonio de Herrera, Capellan de S. M., y Don Francisco de Avendaño y su mujer D.ª Mencía Veazquez, D. Gonzalo Diaz, en las villas y lugar de Cuellar, Izcar, Cajices, etc. Del del Doctor Don Pedro Guzman Maldonado, fundado en la Ciudad de Cádiz, en 12 de Diciembre de 1734, ante el escribano Pedraza.

Y el fundado por Doña Francisca Luisa del Castillo y Marquez en la misma poblacion, ante José Antonio Camacho, en 14 de Noviembre de 1738.

Eran asimismo veinticuatro perpetuos de la ciudad de Jerez de la Frontera; Regidores, tambien á perpetuidad, de la

19 (bis).

D.ª MARÍA DE LOS DOLORES DE MARTIN BARBADILLO con DON PEDRO JOSÉ DE PAUL.

20.

DON MARTIN DE PAUL Y DE MARTIN BARBADILLO (de menor edad.)

Concuerda con los datos y documentos de la casa citada.

Cádiz 15 de Noviembre de 1891.

MANUEL M. DE MARTIN BARBADILLO.

19 (bis.) Nacida en Cádiz el 31 de Julio de 1859, casada en la misma ciudad el 6 de Noviembre de 1884 en la Iglesia del Carmen (Parroquia del Rosario.)

20 Nacido en Sevilla el 22 de Marzo 1887. Se incluye por representar la 20 generacion.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

El Sr. Silvela ha caído por resistir, y no con grande inflexibilidad, los egoísmos de parcialidad, de *coterie* y hasta individuales que desean el sacrificio de todo y de todos en aras de sus conveniencias ó de sus pasiones. El empuje de esos egoísmos es lo que ha removido de su posición y derribado al Sr. Silvela y abierto camino desembarazado al Sr. Romero Robledo.

A este señor volvió los ojos el Sr. Cánovas cuando notó que el Sr. Silvela no era un complaciente y súplico colega, sino un hombre que se atrevía a oponerse á sus genialidades y caprichos cuando éstos tenían por objeto medidas tales como el nombramiento de D. Jacinto María Ruiz para la alcaldía de Madrid ó de D. Emilio Bravo para la presidencia del Tribunal Supremo. Por el señor Romero Robledo suspiraron aquellos diputados de la mayoría en cuyas manos no se había puesto incondicionalmente el poder público para la satisfacción completa de propósitos y pasiones de campanario. En el Sr. Romero Robledo esperaron los aburridos socios de los círculos conservadores, que por los salones de éstos paseaban sus aspiraciones frustradas, y en las tertulias de sus congéneres ocultaban su inopia de influjo y valimiento personales bajo montones de amargas quejas, los cesantes añejos que experimentaban y experimentan odio anarquista contra los numerosos empleados liberales que aún quedan por esos ministerios, algunos veteranos de 1876, los cuales no comprenden la práctica de otro derecho si no es el derecho de conquista, y muchos jóvenes que se sienten Ordoñez y Cadórnigas en estado de canuto.

Esta gran masa de enojos, disgustos, despechos, impacencias, iracundias, batía como embravecida ola el prestigio y la influencia del Sr. Silvela. «No es hombre de partido, no sabe hacerse amigos, no quiere prestar favores;» esto lo hemos oído repetir cien veces en boca de conservadores, y los epítetos de «frío, impenetrable, desabrido, despegado, egoísta,» han llovido como granizo sobre el nombre del ministro de la Gobernación dimisionario.

Enfrente de todo esto, la posición del señor Silvela no era fuerte, porque no era lógica. ¿Por qué y para qué había venido al poder el partido conservador? ¿Había venido llamado por la opinión pública? ¿Había venido á satisfacer grandes necesidades nacionales? Nada de eso. Para vivir y sólo para vivir había pedido y alcanzado el poder ese partido. Puesto que se trataba de que el partido conservador viviese, mientras mejor viviera, mas completamente llenaría su objeto. Todo para él y luego que saltase en pedazos la Península.

Con premisa tal, la lógica se puso resueltamente del lado del Sr. Romero Robledo. En ese terreno, este señor tiene más razón que todos los conservadores juntos. ¿Por qué rompió con el Sr. Cánovas en 1885? Porque el Sr. Cánovas, entre la permanencia en el poder exponiendo á graves peligros la regencia, ó la dimisión en aras de la seguridad del nuevo reinado, optó por lo último. El Sr. Romero Robledo llamó en las Cortes á esa resolución la obra del miedo, porque para él estaba el interés superior en que los amigos conservasen sus distritos, sus actas, sus credenciales, sus concejales, sus cacicatos, sus beneficios todos, cualesquiera que fuesen los riesgos que por ello corriesen instituciones, orden social, intereses generales, patria y monarquía.

Cuando el partido conservador subordinó sus conveniencias de bando al bien nacional, el Sr. Romero Robledo salió de él. Natural y lógico es que este señor vuelva cuando ese partido desea supeditarle todo á sus egoísmos.

Los primates, cuya representación más genuina lleva el Sr. Elduayen, que sentían enfado por la resistencia del Sr. Silvela á sus deseos de absoluto predominio y celos de la posición preeminente de aquél, pueden aprovechar el tiempo que les queda.

No es mucho éste. Los romeristas, que

en tropel llegan á Madrid desde los cuatro vientos cardinales, traen la sed de dominación y el hambre atrasada de seis años de peregrinación por el desierto. En gran número de provincias su influjo será la guerra civil en el seno de la situación. La característica acometividad del jefe y la fuerza invasora de la huesta arrastrarán pronto por la pendiente el enfermizo gobierno que con humoración tan desdichada nace. La masa social, irritada ya por las difíciles circunstancias económicas y las repetidas torpezas conservadoras, no está en ánimos de dejarse manejar por la docilidad de otras épocas. Los egoísmos desatados podrán tropezar con lo que no esperan, dentro y fuera del partido.

La crisis es política y es muy honda. Estamos en el principio del fin. Nos llamamos á los comienzos de la disolución, no de un gabinete, no de una situación en hora funesta creada, sino del actual partido conservador.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

EL HIJO DEL CORREGIDOR.

Antes de entrar en la parte anecdótica de este corto trabajo convendría indicar algo respecto á los antecedentes que dieron lugar al hecho que voy á narrar.

Los franceses penetraron en Madrid en 1808, y desde el memorable día 2 de Mayo del mismo año, la población madrileña arrojó el guante al vencedor de Austerlitz, de Marengo y Jena.

Cerca de cuatro años estuvo en la capital de España experimentando el peso de aquella aborrecible dominación; pero, á pesar de la opresión en que gemían los habitantes de Madrid, ni un solo instante desmintió sus patrióticas ideas, y eso que la corte de José se vio lisonjeada por pesonas que, aunque español es bastador, eran hombres de cuenta, y en su mayor parte de singular ilustración. Pero la palabra *afrancesado* era violenta y por demas repulsiva á los madrileños.

Verdad que, a los principios de la dominación, los delegados del Emperador, y el mismo rey José, hicieron esfuerzos inauditos para atraerse la voluntad del pueblo; pero fueron ineficaces los halagos, y convencidos del poco fruto que sacaban de tales demostraciones, apelaron al rigor, que produjo todavía peor efecto.

Ni el hambre pudo amainar á esta gente siempre brava y soberbia; antes por el contrario, jugando, por decirlo así, con su propia desdicha, no teniendo armas ni poder suficiente con que romper sus cadenas empleaba la sátira, la ironía, y hasta la burla descarada contra sus transitorios dominadores, y sobre todo, contra el intruso rey.

La mofa sobresalía en los públicos paseos y en las ceremonias más solemnes, donde el ridículo destiaba la más imponente formalidad. Las canciones contra los franceses no podían ser mas desvergonzadas y soeces. El odio hacia estos extranjeros estaba encarnado hasta en los niños, y aquí viene bien la anecdota que voy a referir á mis lectores.

Don Dámaso de la Torre, una de las personas mas ilustradas de España, tuvo la debilidad de acoger benévolutamente al nuevo Rey *Pope Bolella*, como le llamaba el vulgo, y fué nombrado corregidor de Madrid.

Quiso en una ocasión halagar á su rey José, y como tenía un hijo de ocho años, de esbelta figura y bien parecido, mandó que le hicieran un uniforme completo igual al que usaba la guardia del soberano, traje de mucho coste y muy galano.

Cuando el padre vió al niño tan espléndidamente ataviado, quiso que el Rey José le viese, y lo llevó muy complacido á su presencia.

El rey recibió al niño cariñosamente y le prodigó todo género de caricias, y señalando al sable que colgaba de su cintura, preguntóle el rey en su español italianizado:

—Venga, venga aquí, bello niño: ¿para qué teneis questo sable?  
Y respondió el niño de ocho años:  
—¡Para matar franceses!

Esto lo dijo con la mayor naturalidad el hijo.

Comprenda el lector cual sería la situación del padre y lo que pensaría el Rey.

I. A. BERMEJO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La incomunicación casi completa de las líneas telegráficas, por el estado del tiempo, impide que á la hora en que esto se escribe, se desconozca la solución que ha tenido la crisis.

Las noticias trasmitiendo las candidaturas han sido durante las últimas cuarenta y ocho horas, tema principal de todas las conversaciones.

El telegrama de que el inquieto Romero Robledo se encargaba, para resolver la crisis, del ministerio de Ultramar, produjo una verdadera sorpresa entre los aficionados á la chismografía política.

Unos elogian el desprendimiento y la aparente modestia del exministro de la Gobernación, y otros procuran dejar estas impresiones para dedicar toda su atención á la otra noticia de que Cos Gayón continúa en el Ministerio de Hacienda.

Al sólo anuncio de su continuación en tan difícil departamento, los valores públicos, que habían obtenido una consoladora alza, por el rumor circulado de la entrada de Camacho, han experimentado un descenso, que de seguro al conocerse la solución definitiva, ha de tomar mayor incremento.

Aquí, en Cádiz, donde tantos caudales se encuentran invertidos en valores públicos, puede asegurarse que reina una verdadera alarma comercial.

Pero dejando este tema, ocupémonos de la política local que en estos pasados dias ha venido facilitando algunas impresiones y noticias.

Las reuniones de los Marqueses de Mochales y Jasa Pavon, haciendo votos de fervorosa unión, y desechando todo elemento de discordia y los telegramas de felicitación al Sr. Genovés, han distraído y dado motivo para que los periódicos que se dedican á la chismografía local, ocupen sus columnas con sueltos y anuncios.

La actitud ya antigua de varios elementos liberales, tambien da pretexto para que se reanuden los comentarios; han fundado un periódico diario, *El Popular*, que es eco de cuanto se delibera y acuerda en el conocido Casino liberal que preside don Jorge Rodríguez.

Ahora se habla con frecuencia entre los liberales de quién será la persona que haya de ocupar la Vice presidencia del Comité provincial, vacante por fallecimiento de D. Antonio Alvarez Jimenez: se indica al Duque de Almodóvar del Río y se anuncia ya que algunas Comisiones de pueblos de esta provincia, acudirán a votarlo.

El Sr. del Toro, por supuesto, tampoco tiene abandonada por completo las tareas políticas: aunque el día lo absorben los trabajos de su profesión y las procesiones de Semana Santa, en cuya brillante realización tiene puesto un decidido empeño, no implica esto para que cuide con exquisita prudencia de que no cese la animación en los círculos liberales, que tiene establecidos en los barrios de la Merced y Vina, y tambien parece idea fundar algunos de éstos en varios de los pueblos de esta provincia.

Otro de los temas principales de la conversación local, es la gestión del señor Genovés, para conseguir la valuación de mejoras de ornato y embellecimiento de nuestra ciudad la construcción del magnífico parque de las Delicias, (en cuyas obras trabajan mas de 200 obreros) la ampliación de la plaza de la Catedral, el arreglo de todos los jardines y principalmente el empeño en dar ocupación á la clase obrera, son actos que la opinión elogia y encarece como premio á una constante y activa defensa de nuestros intereses.

A última hora, y volviendo á la cuestión del día se asegura que se ha recibido en Cádiz un telegrama trasmitido por el cable diciendo que se ha constituido el siguiente Ministerio:

Presidencia.—Cánovas del Castillo.

Estado.—Duque de Tetuan.

Gobernación.—Elduayen.

Hacienda.—Concha Castañeda.

Marina.—Montejo.

Guerra.—Azcárraga.

Fomento.—Linares Rivas.

Ultramar.—Romero Robledo.

Gracia y Justicia.—Cos-Gayón.

Los nombres que han causado más sorpresa en la generalidad de este último para Gracia y Justicia, la entrada de Concha Castañeda y Montejo, y la salida de Villaverde íntimo amigo y representante de Silvela.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 23 de Noviembre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 24 DE NOVIEMBRE.

1611.—Es recibido en esta ciudad con grandes fiestas y regocijo público, el príncipe Fernando de Austria, sobrino de Felipe III.

1859.—Con esta fecha autoriza el Ayuntamiento al Banco para que pueda usar en sus documentos el escudo y arma de Jerez.

1525.—Muere en Milan el célebre Marqués de Pescara.

1700.—Felipe V es proclamado en Madrid rey de España.

1806.—La division Davout se presenta en Berlin.

Con sincero pesar hemos recibido la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y buen amigo el coronel retirado don Nicolas Diaz de Mayorga, (Q. S. G. G.) persona tan conocida como estimada entre nosotros. El Sr. Mayorga, que tenía una honrosa hoja de servicios, y que pertenecía á una de las familias mas distinguidas de la localidad, contaba entre nosotros, generales simpatías y numerosos amigos, por su franco y bondadoso carácter y su honrada actividad. Enviamos á su apreciatísima hija y demas deudos la expresion de nuestro dolor.

A consecuencia de los grandes aguaceros que descargaron en una de las pasadas mañanas, se hundió una pared dentro del convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia, cuyo hecho infundió un pavor terrible en las Madres.

La reparación de la pared destruida, es de suma necesidad y las pobres Monjas desean levantarla, pero se encuentran con la penuria de su exhausto presupuesto, y como la obra no es de gran costo, esperan confiadamente que no ha de faltarles un piadoso bienhechor que contribuya á la citada obra.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento mañana Miércoles, á las siete y media de la noche. Proyecto de presupuesto extraordinario para el actual ejercicio.

Escrito del contratista del acopio de aduques para las calles Consistorio, Misericordia y plaza de la Yerba, interesando devolución de fianza.

Oficio del Maestro de Obras titular pre supuestando la compostura del aljibe de la casa núm. 10 calle de Arcos.

Otro informado para componer la madroña de la calle Arboledilla.

Otro id., id., para componer la de la calle Cruces.

Otro id., para componer tambien la de la plaza Alfonso XII.

Otro del Sr. Juez Instructor del distrito de Santiago ofreciendo una causa á S. E.

Expuesto de la Comisión mixta de al-

cantarillado informando varias reclamaciones presentadas.

Cuentas del alumbrado público del mes de Octubre.

Oficio del Director de la Fábrica del gas interesando el abono del consumido en los Juzgados desde Junio á la fecha.

Cuentas del Hospital del mes de Octubre.

Informe de la Comisión de Gobierno interior sobre la jubilación del guardia Manuel Fernandez Perez.

Cuentas de Mayordomía.

Ni el Sábado ni el Domingo llegó á nuestra redacción *La Dinastía* de Cádiz. Si a esto se añade que la mayor parte de los dias recibimos por la noche la grata visita del apreciable colega, dicho se queda que necesitan remedio tan repetidas faltas, que parecen tanto más extrañas, cuanto que nos consta que los suscritores del cofrade reciben sus números por la mañana puntualmente.

Por la guardia de campo fueron detenidos en el día de ayer tres sujetos vecinos de la calle Acebuch, jué á las dos de la madrugada conduciendo dos sacos de aceitunas por el arrecife de Arcos, sus- traídos de uno de los olivares del pago de Cuartillos.

Una pareja de la misma fuerza denunció 113 reses de ganado cabrio que contra lo que previene el artículo 352 de las ordenanzas Municipales vigentes, pastaban en la tarde del día de ayer en la cañada é hi- juetas del pago de Cantarrana.

Noticias para Cádiz.—Madrid 21.—Dice el *Diario*:

«Apenas ha regresado á esta el Sr. Marqués de Mochales, gestiona de nuevo asuntos de interés para esta provincia.

Es muy posible que debido á los trabajos de dicho diputado, se convierta en red telegráfica la telefónica próxima á substar- tarse entre Jerez y Trebujena.»

El periódico *El Resumen* publicará uno de estos dias el retrato del sabio decano de la prensa gaditana Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro.

El habil dibujante Sr. Casas ha hecho un buen trabajo: el parecido del retrato con el original es notable.

De la dirección del periódico *El Manifiesto* se encargará un periodista de Madrid, habiéndosele hecho ya indicaciones en este sentido á un ilustrado redactor de *El Resu- men*.

Canónigo.—Se ha concedido una prórroga de treinta dias para tomar posesión de la canongía vacante en la Santa Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera á D. Eugenio Santos Bordás.

Noherlessom.—En la quince na transcurrida ha dado la razón á Noherlessom en sus predicciones meteorológicas. Anunció para ese lapso de tiempo un desequilibrio en la atmósfera; á consecuencia del cual se desencadenaría un gran temporal en nuestra Península y, efectivamente, la realidad se ha encargado de confirmar su profecía.

En la madrugada del lunes el sereno de la estación del ferro-carril, sorprendió infraganti á un cacó que con habilidad susurrajo una caja con dos latas de petróleo, en la estación de mercancías.

Se ha dispuesto por la Alcaldía proceder á limpiar un tragante de la Plaza de Rafael Rivero y de San Andrés.

Sermones por teléfono.—Un pastor protestante ha realizado esta ingeniosa idea que tan cómoda resulta para los fieles de su iglesia.

Hace ya algun tiempo trató del asunto con una compañía telefónica, y puesta en practica ha dado excelentes resultados.

ESCUDO DE ARMAS Ó BLASON

CONCEDIDO AL JUAN PICAZO Y Á SU DESCENDENCIA.

Dice el rescripto del Emperador, y de su madre D.<sup>a</sup> Juana, en la parte que á esto se refiere: «Por el cual servicio el dicho Rey Don Fernando le hizo muchas mercedes. Y porque de ello quedare más memoria le dió por armas su Brazo armado, con un Baston en la mano que vos el dicho Francisco de Herrera (núm. 7 del arbol) los traeis oy en dia.»

Fecha, y protocolización en Jerez ya antes citadas.

NOTAS.

No se coloca á Diego Fernández de Herrera, el libertador de Jerez en 1339, por no poderse precisar con exactitud cual fuese el puesto que ocupar debiera, lo que no obsta para que se demuestre de modo evidente la procedencia de la casa á que perteneció aquél, y por tanto el parentesco con él, á virtud de la prueba documental citada de la carta ejecutoria del Emperador y Rey, en que así se reconoce.

Con respecto á Juan Fernandez de Herrera, descendiente como lo fué del Diego, y primo del Picazo, huelga hacer manifestación alguna más en apoyo del aserto.

Hasta el decreto de desamortización fué esta casa poseedora entre otros Vinculos, derechos, preeminencias, oficios, patronatos, etc., del Vínculo fundado por Don Gomez Dávila y Doña Isabel de Melgarejo (ésta tambien individualmente de la casa de Fernandez de Herrera, por ser hermana de los cuatro Hererras, descendientes del Diego Fernández, que obtuvieron ejecutoria por escritura ante Alonso de Sarmiento, en 14 de Diciembre de 1544.

De la agregación hecha al mismo por Gomez de Ávila, el

Noticias de Sevilla: Ha sido nombrado académico correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla el conocido literato Don Enrique...

Ya está terminada la reparación de las pagas y pronto comenzaran a trabajar.

El premio mayor de la lotería últimamente jugada ha caído en Sevilla. El escompuero de la calle Génova llevaba jugados dos décimos del billete agraciado.

Audiencia de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Sanlúcar.—Causa contra Antonio Zaldúa Rodríguez y otro, por lesiones.

Banda Roja.—Varios comerciantes de Valencia han recibido circulares con el timbre de correos de Madrid y el membrete de la asociación La banda roja.

En la segunda circular exigen grandes cantidades para antes del primero de Enero. La autoridad practica gestiones para descubrir a los autores de estas circulares.

Se hacen traducciones de francés, inglés ó alemán y se escriben cartas comerciales ó particulares en esos idiomas.

Banco de España.—Jerez. Desde hoy, y hasta nuevo aviso en el cuadro de anuncios de esta Sucursal, se admiten en negociación los cupones del vencimiento de 1.º de enero próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 p.º exterior y de los Billetes hipotecarios de Cuba, así como éstos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de doce y setenta y cinco céntimos por ciento.

HALLAZGO. Un Navero chico con algunas llaves pequeñas, que fué encontrado en la puerta del teatro, se encuentra a disposición de su dueño en la imprenta de este periódico, previo el pago de este anuncio.

Almanagues americanos de la Ilustración Española y Americana y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Librería calle Larga número 33

En la plaza de Abastos puesto de Francisco Gonzalez números 11 y 12, se vende leche superior, de las cabrerías de los Sres. D. Fernando Garcia Gil y D. Bartolomé Bohorquez, á 24 reales la arroba y á 30 céntimos el medio litro ó sea el cuartillo.

SEÑORES ANUNCIANTES. La empresa que tiene en arriendo el telon de anuncios del Teatro Principal de esta ciudad, pone en conocimiento de los señores anunciantes á quienes convenga suscribirse para exhibir su anuncio en el mismo, que queda abierta la suscripción.

Se vende. A voluntad de su dueño, una buena hacienda de viña, situada en uno de los mejores pagos de afuera, término de Jerez de la frontera, con casa de familia y de trabajadores, oratorio, bodega, lagares y demás pertenencias. En la Notaría del Ldo. D. José María Gonzalez, situada en la misma ciudad,

calle de Medina núm. 47, darán razon de fincas y condiciones á que se somete esta enagenacion, que sera consumada al hacerse proposiciones por pliegos cerrados, abiertos á las dos de la tarde del dia 31 de Diciembre próximo.

En el almacen de ultramarinos de Francisco Diaz, calle de Bizcocheros esquina á la d- la de Doctrina, se ha recibido MANTEGA DE HAMBURGO superior de una de las más acreditadas marcas de dicho pais y que compete en precio y calidad con todas las demás conocidas. Se venden en latas de medio kilo, 1, 4, 7 y 14 kilos.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7. REALIZACION.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 Y 23. Matrimonios.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 NOVIEMBRE 1891 Servicio para el dia 24.

Relataremos los trámites por que ha pasado la crisis, mejor dicho, daremos cuenta del desarrollo que tuvo ayer, y como es natural, empezaremos por el principio.

HOY MARTES á las once y media de la mañana será conducido desde la Estacion del ferro-carril al Cementerio Católico de esta Ciudad, el cadáver de EL SEÑOR DON NICOLÁS DIAZ DE MAYORGA Y FERNANDEZ DE LANDA.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 22. EL SERVICIO DE LOS TRENES-CORREOS.

HOY MARTES á las once y media de la mañana será conducido desde la Estacion del ferro-carril al Cementerio Católico de esta Ciudad, el cadáver de EL SEÑOR DON NICOLÁS DIAZ DE MAYORGA Y FERNANDEZ DE LANDA.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 22. EL SERVICIO DE LOS TRENES-CORREOS. Precedido de una exposicion á S. M. del ministro de la Gobernacion publica la Gaceta de hoy un real decreto señalando la fecha de 1.º de Abril próximo para que en ella comiencen a regir en todas sus partes los itinerarios para los diversos trenes...

LA CRISIS. LO DE ROMERO. Relataremos los trámites por que ha pasado la crisis, mejor dicho, daremos cuenta del desarrollo que tuvo ayer, y como es natural, empezaremos por el principio.

LA CRISIS. LO DE ROMERO. Relataremos los trámites por que ha pasado la crisis, mejor dicho, daremos cuenta del desarrollo que tuvo ayer, y como es natural, empezaremos por el principio.

mayoría ó que estaban muy aínas á su partido. La influencia de Martinez Campos sigue mantenida por el duque de Tetuan y Azcárraga; Villaverde representa á Silvela; con la entrada de Linares Rivas se cumple un antiguo compromiso; Elduayen ocupa un puesto que le corresponde por su significacion entre los conservadores; y la aceptación de otro ministerio por Romero, expresa de una manera mas definitiva lo que hubiera sido la entrada de Bosch, la fusion con los conservadores del grupo que hace algunos años se separó de sus filas.

Encargado Cánovas de formar el nuevo ministerio, entrarán en éste elementos romeristas y campistas con Elduayen, que probablemente se encargará de la cartera de Gobernacion. Hoy deberá jurar el nuevo ministerio.

Madrid 22 de Noviembre de 1891, á las 2'00 de la madrugada. Encargado Cánovas de formar el nuevo ministerio, entrarán en éste elementos romeristas y campistas con Elduayen, que probablemente se encargará de la cartera de Gobernacion. Hoy deberá jurar el nuevo ministerio.

Madrid 22 de Noviembre de 1891, á las 11'50 de la mañana. El nuevo ministerio jurará hoy á las tres de la tarde. Se considera seguro que quedará constituido en la forma siguiente: Elduayen, Gobernacion; Linares Rivas, Fomento; Romero Robledo, Ultramar; Beranger, ó Topete, Marina. Los restantes como hasta ahora.

Madrid 23 de Noviembre de 1891, á las 1'15 de la tarde. Ha quedado constituido el nuevo Ministerio en la siguiente forma: Presidencia.—Sr. Cánovas del Castillo.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.—EL MESON DEL SEVILLANO. A las ocho y media.—CON PERMISO DEL MARIDO. A las nueve y media.—CERTAMEN NACIONAL. A las diez y media.—TIO... YO NO HE SIDO.

Escasa animacion en el mercado de Francia. Los precios sobre los trigos siguen sin variacion y las operaciones son muy escasas. En Marsella, el mercado de trigos está encalmado y los precios continúan firmes.

Madrid 22 de Noviembre de 1891, á las 11'50 de la mañana. El nuevo ministerio jurará hoy á las tres de la tarde. Se considera seguro que quedará constituido en la forma siguiente: Elduayen, Gobernacion; Linares Rivas, Fomento; Romero Robledo, Ultramar; Beranger, ó Topete, Marina. Los restantes como hasta ahora.

Una nota oficiosa de la Agencia Havas desmiente rotundamente los rumores circulados acerca de haber sido citado por el Juez el Sr. Herbertte ex-director de Penales en el Ministerio del interior. Añade que en la gestion administrativa de dicho funcionario no existe motivo alguno en el que sea necesaria la intervencion de los Tribunales.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.—EL MESON DEL SEVILLANO. A las ocho y media.—CON PERMISO DEL MARIDO. A las nueve y media.—CERTAMEN NACIONAL. A las diez y media.—TIO... YO NO HE SIDO.

Boletín Religioso. CUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Flora y San Juan de la Cruz. MAÑANA.—Santa Catalina vg. y mr. CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.**  
 Con la solemnidad acostumbrada de los continú hoy en dicha Iglesia y a las seis menos cuarto de la noche a la devota Novena en sufragio y eterno descanso de las Almas que padecen en el Santo lugar del Purgatorio.  
 En todas sus noches habrá sermón por el Presbítero Sr. D. Francisco Gimenez Leon. Cura Párroco del Salvador de esta ciudad.  
 El día 30 como último día de la Novena, será la comunión general, siendo las Misas a las 8 y media, aplicada por las Almas que han contribuido con sus limosnas.  
 R. I. P.

**IGLESIA DE LA VICTORIA.**  
 Hoy continúa, despues del toque de oraciones, en dicha iglesia, la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio.  
 Habrá meditación, plática y cánticos alusivos.

**PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS.**  
 Hoy a las nueve de la mañana, continúa la novena en sufragio de la Benditas Almas del Purgatorio.

**PARROQUIA DE SAN LUCAS.**  
 Hoy continúa a las seis de la noche la anual Novena de Animas.  
 Todas las noches habrá sermón.  
 La misa será a las ocho de la mañana y con la novena será aplicada en sufragio del alma del señor D. Leon Aresti de Berrio.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
 DIA 22 DE NOVIEMBRE.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA**  
 Papeletas expedidas en este día 10  
 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 104  
 Nodrizas que se pagan de este capítulo 25  
 Transeuntes socorridos. 3

**CARCEL.**  
 Presos existentes del día anterior. 161  
 Entrados en el día de la fecha. 0  
 Total. 161  
 H an salido 2  
 Quedan. 159

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**  
 Enfermos existentes en el día anterior. 144  
 Entrada en el día de la fecha. 2  
 Total. 146  
 Baja por curados. 1  
 Idem por fallecidos. 1  
 Existencia que queda. 145

**CEMENTERIO**  
 Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1  
 Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 2.

**Matadero de Jerez de la Frontera.**  
 Reses degolladas en el día 23.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	11	1877-000 kilos	1'84 ptas.
Lanar.	3	41-900 »	1'42 »
Machos cabrios	3	57-900 »	1'30 »
De cerda.	19	1118-000 »	1'35 »

**Mercado de Jerez.**

Trigo, de 11'50 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 22'50 a 23'50 id. id.—Habas, de 12'00 a 12'50 id. id.—Alpiste, de 13'50 a 14'00 id.—Alverjones, de 12'50 a 13'00 id. id.—Maiz, de 12'50 a 13'00 id.



**VAPORES**  
 DE MELITON GONZALEZ Y COMP.  
 Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

**COVADONGA,**  
 su capitán D. P. García, saldrá el Jueves 26 del corriente, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consiguatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

**VAPORES**  
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**MARTES 24.**  
 8 de la mañana. 9 de la mañana  
 11 de la idem. 4 de la tarde.  
 0 de la tarde. 0 de la idem.

**MIÉRCOLES 25.**  
 8 de la mañana. 9 de la mañana  
 11 de la idem. 2 de la tarde.  
 3 de la tarde. 4 de la idem.

**ALMANAQUE.**  
 NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	»
Miércoles.....	4	11	18	25	»
Jueves.....	5	12	19	26	»
Viernes.....	6	13	20	27	»
Sábado.....	7	14	21	28	»

**SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS**  
 para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

**Curso de francés é italia-**  
 no.—Se encuentra abierto en la calle Condores núm. 13.  
 Honorarios sumamente módicos.  
 Lecciones a domicilio para los que así lo deseen.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. FRENICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
 DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
 DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.  
 Exposición extraordinaria de telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones en modelos distinguidos.—Tapicerías, alfombras, hules para suelo, adornos en peletería y plumas.—Gran colección en pasamanería toupelines, tricot, paños y chercot para abrigos de señoras y niñas.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

**CAPSULAS RAQUIN** **SECRET** **CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
 NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el brazo  
 MANTENIDO CON **PAPEL DE ALBESPEYRES** empleado en los HOSPITALES MILITARES.  
 EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES.  
 FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

**El Guadalete.**  
 En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina  
**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.**  
 Calle del Compás, número 2.

**Se arrienda el piso principal**  
 de la casa núm. 38 calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35  
 15-3

**Se alquilan**  
 dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razon. 15-9

**En la calle de las**  
 Lecheras, núm. 3, se venden cohetes a 7 rs. millar y palmas a 5 1/2. 6-6

**PILDORAS DEHAUT**  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Con el uso de las Pildoras Dehaut queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**EPILEPSIA,**  
 Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.  
 Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correos; la respuesta dirigida a  
**OFFICE SANITAS**  
 57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
 PARÍS.

**Aviso**  
**A LOS AGRICULTORES**  
 Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & C.ª. Armentières (Francia).  
 Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

**PRECIOS.** Los 100 kilos.  
 Abonos para huertas de regadío. 52  
 Id. id. praderas de secano. 32  
 Id. id. olivos y árboles frutales. 32  
 Id. id. viñas. 32

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, C.ª. Redera, 52.

**¡ALTO! ¡ALTO!**  
 En la calle Larga, número 39, frente al agujero se ha establecido por 20 días una gran realización en bisutería.  
 Última novedad de París.  
 Todo por la mitad de su valor.

**SAPOLIO**  
 «LIMPIA, FINE Y DA ESPLENDOR»  
 ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ  
 TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES  
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.  
 Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
 Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera  
 Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
 Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
 De venta en todas las droguerías.  
 Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C.ª—Barcelona.

**VENTA PÚBLICA MENSUAL**  
**DE VINOS Y ESPÍRITUS**  
 EN LONDRES.  
**LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª** corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres  
**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS**  
 EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.  
 Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres o más tarde,  
 EL DIA DIEZ DE CADA MES.

**LA FÁBRICA JUBILANA**  
**FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES**  
 DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
 JEREZ DE LA FRONTERA.  
 Premiada con MEDALLAS DE ORO  
 EN LAS  
 EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 I PARÍS 1889  
**ESPECIALIDADES:**  
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
 MARCAS DEPOSITADAS.

**OPRESIONES NEURALGIAS**  
 CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los **CHERRILLOS ESPECIALES** que penetran en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece la función de los órganos respiratorios.  
 Vístase por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, PARIS, y en todas las Farmacias de España. — 2 Fr. la caja.

**Venancio Vazquez y Lopez.**  
**FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
 CARACAS 7, MADRID.  
 Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernández, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Clavel 14.—D. José Revol, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Antonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Cocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Caballero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Américo Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustín 5.—D. José Diaz, Atozano 5.

**NEURALGIAS**  
**Pildoras del Doctor Moussette**  
 Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Diarrea, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.  
 Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
 Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CHIN y C.ª que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
 PARÍS — CASA CLIN Y C.ª — PARÍS

**MAQUINAS SINGER**  
 PARA COSER.  
 19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
 TODOS LOS MODELOS  
 2'50 ptas. semanales  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**  
 Máquina familia de mano. Ptas. 100 Al contado 80 P.  
 » de pie. » 125 » 100  
 » Intermedia de pie. » 175 » 120  
 » Doméstica lanzadera oscilante. » 212'50 » 170  
 » Industriales » 250 » 200  
 » Brazo giratoria para zapatero. » 237'50 » 190  
 » cilíndrica » 262'50 » 210  
 Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.  
 Toda máquina  
**SINGER**  
 lleva esta marca de fábrica en el brazo  
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
 Pidanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 Yoduro de Hierro inalterable  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
 Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (sacos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o difícil), la Trisía, la Síntesis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.  
 N. B.—El Yoduro de Hierro como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe en nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40.  
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y los intestinos.  
**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del cerebro, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, dolores y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
 Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St. Paul, a Paris.  
 Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La unica que cura los fujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método) 30 años de experiencia.  
 Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 10.